



NAPPO
North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas
MEXICO - USA - CANADA

Programa de trabajo de la NAPPO del 2022

Estimados interesados de la NAPPO:

- Adjunto encontrarán el Programa de trabajo de la NAPPO del 2022, tal como lo aprobó nuestro Comité Ejecutivo (CE).
- El Programa de trabajo del 2022 tiene catorce (14) proyectos.
- Un proyecto adicional, enfocado a continuar facilitando la implementación de la NIMF 38 – Movimiento internacional de semillas, continúa siendo evaluado por los países miembros de la NAPPO. Dependiendo del resultado de esta evaluación, el proyecto podría agregarse al Programa de trabajo del 2022 como el quinceavo proyecto. De ser este el caso, se publicaría una nueva versión del Programa de trabajo para el 2022.

La información que se encuentra en el cuadro más adelante se ha organizado de la siguiente forma:

CUADRO 1 - proyectos nuevos, continuos y permanentes

CUADRO 2 - proyectos en lista de espera y proyectos en suspenso. Estos proyectos pueden iniciar en cuanto se completen los proyectos que aparecen en el cuadro 1 y los apruebe el Comité Ejecutivo

CUADRO 3 - proyectos concluidos en el 2021.

| CUADRO 1 - proyectos nuevos, continuos y permanentes | | | | |
|---|--|--|--|--|
| No. | Área de interés | Título del proyecto | Detalles/actualizaciones | Grupo de expertos |
| Proyectos nuevos – para iniciar en el 2022 | | | | |
| 1 | Procedimientos operativos estandarizados de la NAPPO | Revisión, actualización y finalización de los documentos fundacionales (DF) de la NAPPO | El proyecto cuenta con dos objetivos específicos: 1. Revisar y actualizar los DF vigentes e 2. Identificar los procesos adicionales que necesita un DF y elaborar dicho DF. Los DF incluirán todos los componentes y detalles de los procesos de la organización que comprenden la realización del trabajo de la NAPPO. Los DF describirán/sistematizarán todos los procesos dentro de la NAPPO con lo cual mejorará la eficacia y ejecución de los proyectos, y para informar de una mejor forma a los interesados acerca de la NAPPO y sus procesos regionales, hemisféricos y mundiales. Los DF brindarán orientación al personal nuevo que se una a nuestra ORPF y | Comité Consultivo y de Manejo (CCM) y Secretaría de la NAPPO |

| | | | | |
|---|--|---|---|------------------------|
| | | | <p>asistirá al CCM/la Secretaría en la ejecución e implementación del programa de trabajo de la NAPPO.</p> <p>El contenido de los DF incluirá, entre otros documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la descripción y las funciones y responsabilidades de los componentes de organización de la NAPPO • la descripción y la finalidad de todos los productos de la NAPPO • la descripción de los procesos de la NAPPO, incluidos: la creación, el establecimiento, la coordinación y el manejo de los grupos de expertos (GE); la preparación, presentación y cronología de las propuestas de proyectos nuevos; la preparación, edición y el formateo de los productos de la NAPPO; la planificación y los aspectos logísticos de los talleres, seminarios, webinarios y de la reunión anual de la NAPPO; todos los procesos que comprende la consulta de país de la NAPPO; los procesos de manejo y archivo de los documentos de la NAPPO incluidos los productos e informes; los procesos para la elaboración del boletín de la NAPPO; los asuntos relacionados con el sitio web; los criterios, los procesos y las directrices para realizar trabajo conjunto con organizaciones regionales e internacionales; los criterios, los procesos y las directrices para hacer partícipe a las organizaciones de investigación. <p><i>Fecha prevista de conclusión, tercer trimestre del 2023.</i></p> | |
| 2 | Muestreo fundamentado en el riesgo (MFR) | Fomentar la implementación del MFR en Latinoamérica - traducción y elaboración del módulo de capacitación del USDA sobre MFR en español | <p>El proyecto asegurará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que la NAPPO continúe encabezando la tarea de la implementación de los procedimientos de inspección técnicamente justificados (fundamentados en el riesgo) en las Américas de tal forma que brinde la capacitación y los materiales de apoyo que están disponibles en los dos idiomas oficiales de la NAPPO • que los interesados en los países miembros de la NAPPO tengan acceso a los materiales de capacitación/apoyo en su idioma preferido. <p>Además, algunos de los socios comerciales más importantes de los países de la NAPPO se encuentran en Latinoamérica. El módulo de capacitación en español facilitará la implementación de los procedimientos de inspección fundamentados en el riesgo por parte de estos socios comerciales y de esta forma se apoyaría el comercio seguro entre los países de las Américas.</p> <p><i>Fecha prevista de conclusión, segundo trimestre del 2023.</i></p> | Secretaría de la NAPPO |
| 3 | Cítricos | Revisar el documento de discusión 05: Manejo del huanglongbing (HLB) y su vector, el psílido asiático de los cítricos, <i>Diaphorina citri</i> | <p>La NAPPO elaboró el Documento de discusión 5 (DD5) en el 2015.</p> <p>En julio del 2021, el grupo de trabajo del GICSV sobre HLB quería intercambiar información concerniente al HLB entre las ORPF del hemisferio occidental, incluido cualquier documento y norma de referencia. Los expertos de la NAPPO revisaran el DD5 para determinar si el mismo debe actualizarse para que refleje el manejo, los protocolos y las políticas vigentes del HLB de los tres países miembros de la NAPPO.</p> <p><i>Fecha prevista de conclusión, cuarto trimestre del 2023.</i></p> | HLB |

| | | | | |
|----------------------------|---|--|--|-------------------|
| 4 | Control biológico | Revisión fundamental de la NRMF 26 - Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico o polinizadores que no son Apis que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO | <p>La NRMF 26 se actualizó por última vez en el 2015. El objetivo original de dicha norma fue facilitar el movimiento de artrópodos como agentes comerciales de control biológico y polinizadores que no son <i>Apis</i> hacia los países miembros de la NAPPO. Sin embargo, desde que se elaboró/aprobó inicialmente en el 2006, los países miembros de la NAPPO nunca la han implementado plenamente. Aunque la NRMF 26 recomienda un proceso de certificación, no se pronuncia en cuanto a la certificación como requisito de importación para ser adoptado por los países miembros.</p> <p>Se necesita una revisión exhaustiva de la NRMF 26 para determinar su valor continuo y examinar su factibilidad, así como considerar (como correspondiente y apropiada) cualquier actualización que alcanzaría de una mejor forma su objetivo y necesidades existentes (p. ej., la inclusión de nematodos). La revisión abordará los beneficios previstos de la norma, las implicaciones de la implementación y los desafíos, así como los posibles medios alternativos (según corresponda) para alcanzar sus objetivos estipulados.</p> <p>Fecha prevista de conclusión, tercer trimestre del 2023.</p> | Control biológico |
| 5 | Forestal | Formación de un grupo de investigación de cuarentena forestal (ICF) | <p>El grupo de ICF, el cual estaría compuesto de expertos en la materia de la industria, el gobierno y el mundo académico de los tres países de la NAPPO, identificará y priorizará los asuntos de mercado y las necesidades de investigación de cuarentena forestal y facilitará el intercambio de información forestal entre los tres países de la NAPPO. Este grupo, una vez formado, se autoguiará y tendrá acceso a un sitio protegido con contraseña en el sitio web de la NAPPO para compartir recursos y documentos. El grupo programará sus reuniones y se encargará de tomar notas durante estas reuniones. Se informará a la Secretaría las fechas de las reuniones y ella enviará las invitaciones de las reuniones y ofrecerá servicios de interpretación, de ser necesario.</p> <p>Las deliberaciones del grupo podrán identificar la necesidad de elaborar proyectos futuros de la NAPPO (normas regionales, protocolos de diagnóstico, documentos de discusión y/o ciencia y tecnología, documentos de posición o talleres de capacitación) que podrían utilizarse como modelos de normas internacionales o recursos de implementación. Estos proyectos pueden presentarse durante la convocatoria de propuestas de proyectos nuevos.</p> <p>Fecha prevista de la revisión del grupo, cuarto trimestre del 2023</p> | ICF de la NAPPO |
| Proyectos continuos | | | | |
| 6 | Actualización de Norma regional sobre medidas fitosanitarias (NRMF) de la | NRMF 35 - Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país | <p>Aun cuando el CE de la NAPPO aprobó la norma actualizada, incluida la <i>mayoría</i> de los cuadros de plagas el 9 de marzo del 2022, <u>el GE aún está revisando</u> los cuadros de plagas de artrópodos de frutas de hueso y pomáceas y vides; una vez completados, estos se adjuntarán a la NRMF 35 como enmiendas en tinta y por ende, no necesitarán la aprobación adicional del CE.</p> | NRMF 35 |

| | | | | |
|------------------------------|---|--|---|---|
| | NAPPO | <i>miembro de la NAPPO</i> | <i>Fecha prevista de conclusión, cuarto trimestre del 2022</i> | |
| 7 | Semillas <i>ToBRFV</i> | Proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico para plagas de semillas centrado en el <i>ToBRFV</i> | <p>Los preparativos para iniciar la prueba del anillo para los protocolos de diagnóstico del <i>ToBRFV</i> están casi por concluirse, incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la preparación de paneles y pruebas anónimas • los aspectos logísticos del envío de los paneles • la elaboración de las instrucciones de los laboratorios • el refinamiento de la plataforma de recolección de datos <p>Se compartió con el CE de la NAPPO los términos de referencia (TdR) los cuales describen los objetivos, los enfoques, la cronología y los resultados previstos del proyecto piloto.</p> <p><i>Se prevé que la prueba del anillo se realice en junio del 2022.</i></p> <p><i>Fecha prevista de conclusión, cuarto trimestre del 2022.</i></p> | Semillas <i>ToBRFV</i> |
| 8 | Implementación de la NIMF 25 | Estandarización de responsabilidades y acciones para salvaguardar los envíos que han transitado por un país de la NAPPO para entrar a otro país de la NAPPO | <p>El subgrupo de redacción se reúne cada 2 semanas para avanzar con el documento de orientación.</p> <p>El GE brinda retroalimentación al grupo de redacción durante las reuniones programadas regularmente.</p> <p><i>Se prevé que la primera versión esté lista el cuarto trimestre del 2022; la consulta de país sería en el 2023.</i></p> <p><i>Fecha prevista de conclusión, tercer trimestre del 2023.</i></p> | NIMF 25 |
| 9 | Muestreo fundamentando en el riesgo (MFR) | Manuales sobre muestreo fundamentado en el riesgo | <p>El manual de MFR Parte II (en inglés) se completó el primer trimestre del 2022 y se subió al sitio web de la NAPPO.</p> <p><i>Se está realizando la traducción del manual de MFR Parte II al español.</i></p> <p><i>Fecha prevista de conclusión, segundo trimestre del 2022.</i></p> | Secretaría de la NAPPO |
| Proyectos permanentes | | | | |
| 10 | Notificación de plagas | Sistema de alerta fitosanitaria (SAF) | Cumplir con las obligaciones nacionales de notificación de la CIPF y facilitar la concientización, detección, prevención y el manejo de las especies exóticas de plagas de plantas dentro de Norteamérica. | SAF |
| 11 | Comercio internacional | Certificación fitosanitaria electrónica | Asistencia y apoyo técnico al Grupo Directivo de ePhyto de la CIPF. Brindar información para ayudar a abordar los mecanismos de intercambio, la transmisión segura y la estandarización de datos. | eCert |
| 12 | Participación de los interesados | Reunión anual, boletín y sitio web de la NAPPO | Planear, coordinar y ofrecer la reunión anual de la NAPPO. Elaborar y publicar el boletín tres veces al año. Actualizar/poner al día el sitio web de la NAPPO, según sea necesario. | Secretaría de la NAPPO con el apoyo del CCM |
| 13 | Colaboración regional | Colaborar con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad | Gobernanza del GICSV por 2 años - 03/2021-03/2023 Participar en las iniciativas regionales y apoyarlas en lo que concierne a los temas de importancia para las ORPF de las Américas. La NAPPO participa en los grupos de trabajo virtuales que se centran en el intercambio de información y | Expertos de las ONPF y la Secretaría de la |

| | | | | |
|----|-----------------------------|--|---|------------------------|
| | | Vegetal (GICSV) | la participación en conferencias virtuales. Los expertos de la NAPPO/ONPF actualmente participan en los siguientes grupos de trabajo: moscas de la fruta, enverdecimiento de los cítricos, ePhyto, <i>Tuta absoluta</i> , langosta y <i>Fusarium oxysporum</i> RT4. La Secretaría brinda servicios de interpretación y ocasionalmente de traducción. | NAPPO |
| 14 | Colaboración intrarregional | Cooperación intrarregional acerca de las actividades transfronterizas de las plagas para las plagas que afectan a dos o más países miembros de la NAPPO | <p>Apoyo administrativo a los programas transfronterizos de plagas que afectan dos o más países de la NAPPO.</p> <p>1- Erradicación del picudo del algodón del estado de Tamaulipas, México</p> <ul style="list-style-type: none"> • El APHIS-PPQ elabora el programa de trabajo y plan financiero, brinda/coordina los fondos y recibe/revisa/certifica precisamente los pagos para las aplicaciones aéreas de malathion y los materiales para el trapeo. • La Secretaría de la NAPPO realiza los pagos a los proveedores e informa al APHIS-PPQ acerca de la fecha, la cantidad y el número de la factura de cada pago. • El APHIS-PPQ redacta y presenta periódicamente a la NAPPO informes de avance del acuerdo de cooperación. • La Secretaría de la NAPPO prepara y presenta informes financieros de fin de año y hace partícipe/trabaja con el contador público autorizado independiente para que realice la auditoría específica del programa que exigen los reglamentos federales. <p>2- Elaboración de las herramientas de manejo (interrupción de la cópula, técnica del insecto estéril, etc.) para la palomilla del boj</p> <ul style="list-style-type: none"> • APHIS-PPQ elabora el programa de trabajo con las diferentes instituciones participantes, brinda los fondos y aprueba el subcontrato con los colaboradores extranjeros. • La Secretaría de la NAPPO subcontrata a los colaboradores extranjeros y acepta y maneja los fondos del APHIS-PPQ. • APHIS-PPQ y el colaborador extranjero redactan y presentan periódicamente a la NAPPO el avance del acuerdo de cooperación y los informes financieros. • La Secretaría de la NAPPO prepara y presenta el informe financiero de fin de año. <p>Características fuera de lo corriente: la característica más inusual de esta colaboración es que la función de la Secretaría de la NAPPO se limita a ser la organización de paso para aceptar, salvaguardar y manejar los fondos del APHIS-PPQ. Sin embargo, la colaboración cumple con la meta estratégica 1 de la NAPPO la cual es: proteger los recursos vegetales de Norteamérica contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas.</p> | Secretaría de la NAPPO |

CUADRO 2 - proyectos en lista de espera y proyectos en suspenso

| # | Área de interés | Título del proyecto | Detalles/actualizaciones | Notas del grupo de expertos |
|-------------------------------------|-------------------|---|--|--|
| Proyectos en lista de espera | | | | |
| | Lymantridos | Revisión de algunas especies seleccionadas de Lymantridos y otras especies que podrían considerarse para incluirlas en el programa de certificación de embarcaciones de la palomilla gitana asiática de Norteamérica | <p>Las embarcaciones marítimas son una vía conocida para la posible introducción de Lymantriid, así como de otras especies de insectos. Canadá y Estados Unidos han interceptado otras especies que no se incluyen en el programa vigente de certificación de embarcaciones en los últimos cinco años. Estas presentan riesgos para Norteamérica, los cuales no se mitigan específicamente.</p> <p>Entre los objetivos del proyecto se incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los riesgos de algunas especies 2. Para las especies identificadas como de alto riesgo, determinar si es necesario y cómo incluirlas en el programa vigente de certificación de embarcaciones, incluidos los efectos a las revisiones continuas y regulares de los períodos de riesgo especificados. | Limantridos – en espera de la disponibilidad de los expertos |
| | Control biológico | Mejores prácticas para la recolección, la manipulación y el uso de agentes de control biológico (ACB) en Norteamérica | <p>El proyecto tiene como objetivo brindar orientación en cuanto a las mejores prácticas para los ACB en la región de la NAPPO. Esto incluye las especies nativas o naturalizadas en todos los países de la NAPPO o parte de ellos. La orientación incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendaciones acerca de los métodos sostenibles para recolectar enemigos naturales que aseguren la conservación de las poblaciones para sus funciones continuas en el ecosistema. 2. Recomendaciones acerca de los métodos para eliminar organismos contaminantes (patógenos, parásitos, parasitoides) de los enemigos naturales recolectados en el campo previstos para el transporte y la cría. 3. Protocolos para la cría de colonias de enemigos naturales genéticamente diversas para la liberación en la naturaleza y en la producción agrícola comercial. 4. Perspectiva general de las leyes y los reglamentos concernientes a la recolección, la manipulación y el uso de enemigos naturales (p. ej., movimiento de especies nativas a través de los límites estatales/provinciales) y a la protección de las especies amenazadas y en peligro de extinción. | Control biológico – en espera de la conclusión de la actualización y revisión de la NRMF 26 por parte del GE |

| | Comercio electrónico | Diseño y ejecución del módulo de aprendizaje en línea acerca del comercio electrónico con enfoque en la sanidad vegetal | <ul style="list-style-type: none"> El objetivo del proyecto es diseñar un módulo de aprendizaje en línea que asista a las ONPF a abordar los riesgos fitosanitarios relacionados con el comercio electrónico. El módulo se basaría en la guía de la CIPF sobre comercio electrónico de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados la cual se está elaborando en este momento. Entre las estrategias importantes que promueve esta guía se incluyen una mayor concientización de los requisitos de sanidad vegetal y el fomento de la colaboración y las alianzas. Un módulo de aprendizaje en línea tendría la posibilidad de llegar a las ONPF y los socios e interesados claves del mundo. | Comercio electrónico – en espera de la conclusión y publicación de la guía de comercio electrónico de la CIPF |
|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| | Forestal – NIMF 15 | Evaluación del riesgo relacionado con diferentes tipos de embalaje de madera – oportunidades para mejorar el cumplimiento de la NIMF 15 | <ol style="list-style-type: none"> Elaborar un documento de ciencia y tecnología que describa las diferentes categorías de embalaje de madera que se utilizan en Norteamérica y los riesgos de plagas con cada uno de ellas en cuanto al procesamiento y tratamiento. Describir los procesos de producción de cada tipo de embalaje de madera, incluida la aplicación de medidas, la verificación y certificación. Recomendar aplicaciones prácticas de las medidas existentes de la NIMF 15 para los diferentes tipos de embalajes de madera. Presentar ejemplos de embalajes de madera para los cuales la coordinación de la producción y de los reglamentos han dado lugar a un menor riesgo de plagas. | Forestal – en espera de la conclusión y publicación de la guía exhaustiva de la CIPF sobre la implementación de la NIMF 15 |
| Proyectos en suspenso | | | | |
| # | Área de interés | Título del proyecto | Detalles/actualizaciones | Notas del grupo de expertos |
| | Sistema de manejo de la calidad | Revisión exhaustiva y actualización de la terminología relacionada con el manejo de la calidad en la NRMF 5 – Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO | El objetivo del proyecto es fomentar la disciplina y constancia en la región de la NAPPO en la forma en la que nos referimos al manejo de la calidad (MC), aseguramiento de la calidad, sistemas de calidad y otros términos y procesos relacionados con el manejo de la calidad que afectan las normas de la NAPPO y otro tipo de trabajo en diversos sectores de la industria y actividades fitosanitarias. El proyecto está relacionado directamente con la Norma Regional sobre Medidas Fitosanitarias (NRMF) 5: <i>Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO</i> , el cual contiene definiciones, abreviaturas y siglas de uso actual en otras NRMF y documentos de la NAPPO. | MC – en suspenso, en espera de discusiones trilaterales de alto nivel |

CUADRO 3 – Proyectos concluidos en el 2021

| | | | | |
|--|---------------------------|--|---|------|
| | AISV | Apoyar las actividades del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) | La Secretaría de la NAPPO disgregó al grupo en julio del 2021. | AISV |
| | Palomilla gitana asiática | Validar los períodos de riesgo especificados | El documento fue aprobado por el CE de la NAPPO el 2 de diciembre del 2021. | PGA |

| | (PGA) | (PRE) para la PGA en los países reglamentados | | |
|--|--|--|---|-------------------|
| | Actualización de la Norma Regional sobre Medidas Fitosanitarias (NRMF) de la NAPPO vigente | <i>NRMF 22 Directrices para la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico</i> | El documento fue aprobado por el CE de la NAPPO el 2 de diciembre del 2021. | Control biológico |
| | Actualización de la Norma Regional sobre medidas fitosanitarias (NRMF) de la NAPPO existente | <i>NRMF 38: Importación de algunos productos de madera y bambú hacia un país miembro de la NAPPO</i> | El documento fue aprobado por el CE de la NAPPO el 2 de diciembre del 2021. | NRMF 38 |
| | Productos forestales | <i>Documento de ciencia y tecnología que aborda a los Organismos contaminantes de productos de madera</i> | El documento fue aprobado por el CE de la NAPPO el 8 de marzo del 2022. | Forestal |
| | Actualización de la Norma Regional sobre medidas fitosanitarias (NRMF) de la NAPPO existente | <i>NRMF 35 - Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO</i> | El CE de la NAPPO aprobó la norma actualizada, incluida la <i>mayoría</i> de los cuadros de plagas el 9 de marzo del 2022. El GE aún está revisando los cuadros de plagas de artrópodos de frutas de hueso y pomáceas y vides; una vez completados, estos se adjuntarán a la NRMF 35 como enmiendas en tinta y por ende, no necesitarán la aprobación adicional del CE. | NRMF 35 |